



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/034/15  
México, D. F., a 17 de febrero de 2015

## **OFRECE CNDH ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL DIARIO REFORMA**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos entabló comunicación y ofreció atención y acompañamiento al diario Reforma y al personal del centro de distribución, en Tlalnepantla, Estado de México, que fue agredido la madrugada del pasado domingo.

Mediante el Programa de Atención a Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, esta Comisión Nacional estableció contacto con directivos del diario y trabajadores agredidos, con el fin de proporcionar sus servicios.

Este Organismo nacional subraya una vez más que la libertad de expresión, en todas sus manifestaciones, es un derecho fundamental de especial relevancia en cualquier régimen democrático, por lo que los ataques y agresiones a periodistas, reporteros y trabajadores, así como a las instalaciones de los medios de comunicación, deben ser investigados y sancionados, con el fin de que los hechos sean esclarecidos y se evite la impunidad de esos delitos.

La CNDH se mantendrá vigilante a la evolución de los hechos, así como a la actuación de la autoridad ante la cual se presentaron las denuncias correspondientes.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

